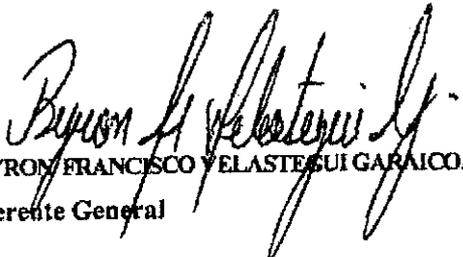


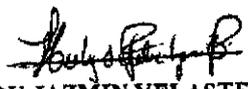
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENLA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas con cuarenta y cinco minutos en el inmueble ubicado en la Cdla Geranios Solar veintiuno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ENLA S.A.**, esto es: la Señora Mirta Eugenia Garaicoa Intriago, propietaria de ochocientas acciones; y, la Señorita Heidi Jazmín Velasteguí Garaicoa, propietaria de doscientas acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor nominal, asciende a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y de la Comisaría de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Destino de las utilidades de la empresa; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Byron Francisco Velasteguí Garaicoa. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y siendo las doce horas con quince minutos, el Secretario declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Se dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. Se dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía

correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra el señor Byron Francisco Velastegui Garaicoa y explica este año la compañía ha generado utilidades, y en vista que el negocio sigue creciendo sugiere que las utilidades después de las deducciones de ley pase en un 100% a la cuenta Reserva Facultativa, lo cual es aceptado por los accionistas. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad lo expuesto por el Gerente General de la empresa. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen por unanimidad a la C.P.A. Mabby Vera Bajaña como Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

  
BYRON FRANCISCO VELASTEGUI GARAICOA  
Gerente General

  
MIRTA EUGENIA GARAICOA INTRIAGO  
Accionista

  
HEIDY JAZMIN VELASTEGUI GARAICOA  
Accionista